

INFORME DE GERENCIA

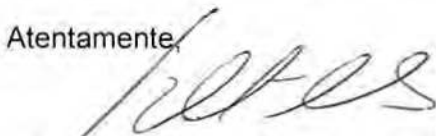
Señores
Accionistas de la compañía **COSTAPLASTIC S.A.**,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.991, tengo a bien presentar a ustedes mi informe por el período del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012:

1. Debido a la fuerte crisis económica que atraviesa el país, lo cual es de dominio público, no se pudo dar cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe; esperando que esta situación cambie en el siguiente periodo con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.
2. Se ha dado cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Durante el ejercicio materia de este informe, no se produjeron hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal que informar. Con excepción, de la reforma al Estatuto Social de la compañía, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria 37ª encargada de Guayaquil, el 18 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de febrero del 2013.
4. En relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, ésta no logró continuar su actividad que recién iniciaba, debido a las razones antes expuestas en el presente informe.
5. Se recomienda a la junta general aplicar políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, de tal forma que la empresa pueda emprender su actividad económica.

Atentamente,



JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
Gerente General